



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 07 de Diciembre del 2018

**Visto;** la Nota Informativa N° 722-OL-HVLH-2018, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°008-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Metilfenidato Clorhidrato 10mg Tab." – Primera Convocatoria.

### CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 007-2018-DG-HVLH, de fecha 11 de enero del 2018, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Subasta Inversa Electrónica;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225 Aprobada por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°008-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Metilfenidato Clorhidrato 10mg Tab." – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la Subasta Inversa Electrónica N°008-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Metilfenidato Clorhidrato 10mg Tab." – Primera Convocatoria;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



Y en mérito a las facultades conferidas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.**- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°008-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Metilfenidato Clorhidrato 10mg Tab." – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

**MIEMBROS TITULARES**

- |   |            |
|---|------------|
| ➤ Q.F. Silvia Amparo Matta Minaya         | Presidente |
| ➤ Tap. Carlos Justo Pumaricra Padilla     | Miembro    |
| ➤ Med. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso | Miembro    |

**MIEMBROS SUPLENTE**

- |                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| ➤ Q.F. Paula Silva Rodríguez     | Presidente |
| ➤ TAP. José Luis Santos Bautista | Miembro    |
| ➤ Med. Rudy Ángel Varillas Marín | Miembro    |

**Artículo 2º.**- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Regístrese y Comuníquese.**

Ministerio de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Administración  
.....  
Giovany M. Rivera Paredes  
CMP: 34189 RNE: 15549  
Directora Ejecutiva

GMRR/lsm  
C.c Archivo



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 13 de Noviembre del 2018

**Visto;** la Nota Informativa Nº 653-OL-HVLH-2018, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°005-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Productos Farmacéuticos Valproato 500 mg.Tab. (Ácido Valproico 500 mg.)" – Primera Convocatoria.

### CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral Nº 007-2018-DG-HVLH, de fecha 11 de enero del 2018, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Subasta Inversa Electrónica;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225 Aprobada por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°005-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Productos Farmacéuticos Valproato 500 mg. Tab. (Ácido Valproico 500 mg.)" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la Subasta Inversa Electrónica N°005-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Productos Farmacéuticos Valproato 500 mg. Tab. (ácido Valproico 500 mg.)" – Primera Convocatoria;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;







## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 06 de Diciembre del 2018

**Visto;** la Nota Informativa N° 715-OL-HVLH-2018, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°007-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Haloperidol 50mg/ml Inyectable 1 ml" – Primera Convocatoria.

### CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 007-2018-DG-HVLH, de fecha 11 de enero del 2018, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Subasta Inversa Electrónica;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225 Aprobada por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°007-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Haloperidol 50mg/ml Inyectable 1ml" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la Subasta Inversa Electrónica N°007-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Haloperidol 50mg/ml Inyectable 1ml" – Primera Convocatoria;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Y en mérito a las facultades conferidas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°007-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Haloperidol 50mg/ml Inyectable 1ml" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

**MIEMBROS TITULARES**

- |   |            |
|---|------------|
| ➤ Q.F. Silvia Amparo Matta Minaya         | Presidente |
| ➤ Tap. Carlos Justo Pumaricra Padilla     | Miembro    |
| ➤ Med. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso | Miembro    |

**MIEMBROS SUPLENTE**

- |                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| ➤ Q.F. Paula Silva Rodríguez     | Presidente |
| ➤ TAP. José Luis Santos Bautista | Miembro    |
| ➤ Med. Rudy Ángel Varillas Marín | Miembro    |

**Artículo 2º.-** Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Regístrese y Comuníquese.**

Ministerio de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Administración  
.....  
Giovany M. Rivera Ramírez  
C.M.P. 34169 R.N.E. 15549  
Directora Ejecutiva

GMRR/lsm  
C.c Archivo



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 16 de Noviembre del 2018

**Visto;** la Nota Informativa N° 671-OL-HVLH-2018, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°006-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Risperidona 2mg" – Primera Convocatoria.

### CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 007-2018-DG-HVLH, de fecha 11 de enero del 2018, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Subasta Inversa Electrónica;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225 Aprobada por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (...);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°006-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Risperidona 2mg" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la Subasta Inversa Electrónica N°006-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Risperidona 2mg" – Primera Convocatoria;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



Y en mérito a las facultades conferidas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.**- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°006-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Risperidona 2mg" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

**MIEMBROS TITULARES**

- |   |            |
|---|------------|
| ➤ Q.F. Silvia Amparo Matta Minaya         | Presidente |
| ➤ Med. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso | Miembro    |
| ➤ Tap. Carlos Justo Pumaricra Padilla     | Miembro    |

**MIEMBROS SUPLENTE**

- |                              |            |
|------------------------------|------------|
| ➤ Q.F. Paula Silva Rodríguez | Presidente |
| ➤ Med. Elena Turco Arévalo   | Miembro    |
| ➤ TAP. Urías Vidarte Salazar | Miembro    |

**Artículo 2º.**- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Regístrese y Comuníquese.**

GMRR/IsM  
C.c Archivo

Ministerio de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Administración  
-----  
Giovany M. Rivera Ramírez  
CMP: 34169 RNE: 15549  
Directora Ejecutiva

